



No.1743005

**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO**

**Número de operación:01LR10722011 Fecha: 20150722 Hora: 10:50:57 Pagina : 1**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CASCAJAL. NUMERO: S0707644

N.I.T : 900160862 - 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 427 DE 1996 Y EL DECRETO 019 DE 2012.

CERTIFICA :

DOMICILIO: TIMANA

DIRECCION: VEREDA CASCAJAL

BARRIO COMERCIAL: CASCAJAL

TELEFONO 1: 3213460905

FAX: NO REPORTE

RENOVO EL AÑO 2015 , EL 1 DE JUNIO DE 2015

TOTAL ACTIVOS : \$ 2,500,000.00

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

3600 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

CERTIFICA :

QUE POR CERTIFICACION DEL 27 DE JUNIO DE 2007 , OTORGADO(A) EN GOBERNACION DEL HUILA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO: 00019303 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CASCAJAL

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 00000000000000000877 EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1993 , OTORGADA POR: GOBERNACION DEL HUILA

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL HUILA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIP.	FECHA
0000001	2007/03/06	ASAMBLEA DE ASOCTIMANA	00019410	2007/07/23	

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 6 DE MARZO DE 2107 .

CERTIFICA :

OBJETO: LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTOS CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES: A. PRESTAR ASESORIA OPORTUNA Y PERMANENTE A LOS USUARIOS DE LA OBRA. B. ADMINISTRAR, MANTENER Y CONSERVAR EL ACUEDUCTO EN FORMA EFICIENTE Y RESPONSABLE, VELANDO PORQUE EL SERVICIO SE PRESTE PERMANENTEMENTE Y OPORTUNAMENTE. C. LA JUNTA PREPONDRÁ POR BUSCAR RECURSOS Y

NEIVA

Cra. 5 No. 10-38 L. 103 / 3 Piso PBX 871 3666  
A.A. 157 Fax: 871 3666 Ext. 162 / 109

PITALITO

Av. Pastrana 11 Sur No. 2-47  
Tels.: 836 0721 / 836 5963 Fax: 836 0612

GARZÓN

Cra. 12 No. 6-29  
Tel.: 833 2637

LA PLATA

Calle 7 No. 2-25  
Tel.: 837 0895

www.ccneiva.org

DIP S.A.S. NIT. 900.207.280-1 TEL. 7564879



Número de operación:01LR10722011 Fecha: 20150722 Hora: 10:50:57 Pagina : 2

MEDIOS NECESARIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS MEJORAS, REFORMAS Y O AMPLIACIONES QUE LA OBRA DEMANDEN BENEFICIO DE LA BUENA PRESTACION DEL SERVICIO. D. LA JUNTA RECONOCERA Y CUMPLIRA LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON LA(S) ENTIDAD(ES) QUE CONTRIBUYERON CON LA COLABORACION DE LA(S) COMUNIDAD(ES), LA OBRA Y PODRA FIRMAR NUEVOS CONVENIOS QUE PROPENDAN AL MEJORAMIENTO DE LA MISMA, PREVIO CONCEPTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO DE LOS USUARIOS INSCRITOS. E. PROPENDER POR AGUA QUE SUMINISTRE EL ACUEDUCTO Y SEA DE BUENA CALIDAD Y SE HAGA USO RACIONAL DE ELLA. F. PROPENDER POR QUE LA CUENCA HIDROGRAFICA QUE ABASTECE EN EL ACUEDUCTO, SE CONSERVE PROPORCIONANDO LA REFORESTACION ESPECIALMENTE ARRIBA DE LA CAPTACION.

CERTIFICA :

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, ESTA COMPUESTO POR: A) LA TOTALIDAD DE RED QUE INTEGRA EL ACUEDUCTO DESDE LA CAPTACION HASTA LA CAJILLA DE REGISTRO DE CORTE DE CADA ACOMETIDA. B) LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARACTER PERMANENTE. C) LOS APORTES EXTRAORDINARIOS QUE LA ASAMBLEA ESTABLEZCA. D) LOS AUXILIOS, APORTES O DONACIONES QUE SE OBTENGAN CON DESTINO ESPECIFICO A LA OBRA.

CERTIFICA :

\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA LAGUNA BERMUDEZ GILBERTO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00026607 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2011/02/28 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000003 FECHA DE INSCRIPCION : 2011/03/28	C.C. 00012233276
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA BOLIVAR LEDESMA MIGUEL LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00033372 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2015/02/26 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000005 FECHA DE INSCRIPCION : 2015/06/03	C.C. 00004934227
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ ZAPATA LUIS HERNAN LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00026607 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2011/02/28 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000003 FECHA DE INSCRIPCION : 2011/03/28	C.C. 00004947863
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA ROJAS ROJAS SANDRA LILIANA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00026607 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2011/02/28 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000003 FECHA DE INSCRIPCION : 2011/03/28	C.C. 00055197299
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA MANRIQUE ARTUNDUAGA FABIO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00026607 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2011/02/28 NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000003	C.C. 00012228630



No.1743006

Número de operación:01LR10722011 Fecha: 20150722 Hora: 10:50:57 Pagina : 3

FECHA DE INSCRIPCION : 2011/03/28

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA

MUÑOZ GARZON RICARDO WILLINGTON

C.C. 00012264506

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00026607

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2011/02/28

NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000003

FECHA DE INSCRIPCION : 2011/03/28

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES): LAGUNA BERMUDEZ GILBERTO

C.C. 00012233276

PRESIDENTE

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00026608

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2011/02/28

NUMERO DEL DOCUMENTO: 0000003

FECHA DE INSC2011/03/28

SUPLENTE(ES) : BOLIVAR LEDESMA MIGUEL

C.C. 00004934227

VICEPRESIDENTE

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00033373

DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2015/02/26

NUMERO DEL DOCUMENTO: 0000005

FECHA DE INSC2015/06/03

CERTIFICA :

FORMA DE ADMINISTRACION Y ATRIBUCIONES: LA ASAMBLEA GENERAL LA CONFORMARAN TODOS LOS USUARIOS DEL ACUEDUCTO INSCRITOS EN LA JUNTA. SE CONVOCARA PARA FINES DETERMINADOS DE LA OBRA, EN LA MAXIMA AUTORIDAD, Y ELLA COMETE TOMAR LAS DECISIONES QUE TENGA QUE VER CON CUALQUIER ASPECTO DE LA OBRA, INCLUYENDO EL TECNICO, ASESORANDO POR UNA ENTIDAD ESPECIALIZADA.

JUNTA DIRECTIVA: CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ACUEDUCTO CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, LA DIRECCION Y GESTION PARA LA CONVERSACION Y OPERACION DE LA OBRA. DEPENDER DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE ELLA DEPENDERA LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS QUE DESIGNEN. LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA ESTARA CONSTITUIDA COMO MINIMO CON 6 (SEIS) MIEMBROS ASI: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, FISCAL, SECRETARIO Y VOCAL.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS MIEMBROS: LA JUNTA DIRECTIVA DEL ACUEDUCTO CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO Y DE LAS LEYES, DECRETOS RESOLUCIONES Y ACUERDOS QUE TRATEN SOBRE LA MATERIA. B) APROBAR, IMPROBAR O APLAZARLA SOLICITUD DE NUEVAS CONEXIONES. C) IMPONER A LOS USUARIOS LAS SANCIONES POR VIOLACIONES O LOS REGLAMENTOS Y EN ESPECIAL POR EL MAL USO DEL SERVICIO, EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y POR LOS AÑOS QUE OCASIONE LA OBRA. D). LAS SANCIONES PUEDEN SER EN DINERO ( MULTA S) SUSPENSION O CORTE DEL SERVICIO, DE ACUERDO AL DECRETO No 1951 DE 1989 Y LA LEY 142 DE 1994. E) NOMBRAR EL PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DEL SISTEMA COMO MINIMO UN FONTANERO, ASIGNARLE LA REMUNERACION CON FONDOS Y PROVENIENTES DE LAS CUOTAS FAMILIARES Y OTROS DERECHOS Y CONTROLAR SUS ACTIVIDADES. F) PROPENDER POR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE

NEIVA

Cra. 5 No. 10-38 L. 103 / 3 Piso PBX 871 3666  
A.A. 157 Fax: 871 3666 Ext. 162 / 109

PITALITO

Av. Pastrana 11 Sur No. 2-47  
Tels.: 836 0721 / 836 5963 Fax: 836 0612

GARZÓN

Cra. 12 No. 6-29  
Tel.: 833 2637

www.cceiva.org

LA PLATA

Calle 7 No. 2-25  
Tel.: 837 0895

OSP G.A.S. INT 600 207 250-1 TEL 7564619



Número de operación:01LR10722011 Fecha: 20150722 Hora: 10:50:57 Pagina : 4

LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO. G) VELAR POR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO QUE SE PRESTE CON EXACTITUD Y REGULARIDAD, ESTABLECIENDO LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA SU MEJORAMIENTO. H) PROPENDER PORQUE EL AGUA QUE SUMINISTRE EL ACUEDUCTO SEA DE BUENA CALIDAD Y SE HAGA USO RACIONAL DE ELLA. I) ADQUIRIRLA PAPELERIA Y UTILES ESCRITORIO NECESARIO PARA LA CONTABILIDAD. J. RENDIR INFORMES A LOS USUARIOS Y A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO SE LE SOLICITE. K) AUTORIZAR AL TESORERO PARA MANEJAR LA CAJA MENOR POR UNA CUANTIA DE \$200.000.

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ACUEDUCTO CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA: A) CONVOCAR PRESIDIR Y DIRIGIRLAS SECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIOS DE LA JUNTA Y LAS DE LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO NO SEA PARA ELEGIR UNA JUNTA ADMINISTRADORA. B) ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DEBERA VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS Y POR EL BUEN SERVICIO QUE SE LE PRESTE A LOS USUARIOS. C) CITAR A LAS ASAMBLEAS GENERALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. D) ELABORAR LAS MODIFICACIONES DE LAS SANCIONES QUE LE SEAN IMPUESTAS A LOS USUARIOS. E) COLABORAR CON EL TESORERO EN LOS DIAS DE COBRO DE LAS CUOTAS FAMILIARES.

SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ACUEDUCTO CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA: A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. B) POR DERECHO PROPIO HACER PARTE DE LOS COMITES EN CASO DE CONFORMACION DE ALGUNO DE ELLOS, DE LO CUAL SE ENCARGARA LA ASAMBLEA GENERAL. C. EJERCERLAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE EL PRESIDENTE. D) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDE LA ASAMBLEA, DIRECTIVA O REGLAMENTO.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : VEREDA CASCAJAL  
BARRIO NOTIFICACION: CASCAJAL  
TELEFONO NOT.JUDICIAL 1: 3213460905  
MUNICIPIO : TIMANA  
E-MAIL COMERCIAL: gilberto-laguna@hotmail.com  
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: gilberto-laguna@hotmail.com

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE

NEIVA

Cra. 5 No. 10-38 L. 103 / 3 Piso PBX 871 3666  
A.A. 157 Fax: 871 3666 Ext. 162 / 109

PITALITO

Av. Pastrana 11 Sur No. 2-47  
Tels.: 836 0721 / 836 5963 Fax: 836 0612

GARZON

Cra. 12 No. 6-29  
Tel.: 833 2637

LA PLATA

Calle 7 No. 2-25  
Tel.: 837 0895

www.ccnai.org



No.1743007

Número de operación:01LR10722011 Fecha: 20150722 Hora: 10:50:57 Pagina : 5

COMERCIO.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$0

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

*Saulo Alfaro*

